
LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

Texto: LAS AMBULANCIAS DE SANIDAD MILITAR VISITADAS POR LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.—LAS REFORMAS DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR CONTENIDAS EN EL PRESUPUESTO DE 1895-96.—LA CRUZ DE SAN HERMENEGILDO PARA EL CUERPO DE SANIDAD MILITAR.—TRANSPORTE DE HERIDOS, CARRUAJES.—EL CUERPO EN LA CAMPAÑA DE MINDANAO.—LIBROS RECIBIDOS.—HECHOS DIVERSOS.—SECCIÓN OFICIAL.

Grabados: D. EVEHERARDO RUIZ Y MARTI (*Retrato.*)—COCHE DE AMBULANCIA PARA EL TRANSPORTE DE HERIDOS.—VAGÓN-HOSPITAL EN UN TREN DE AMBULANCIAS.

LAS AMBULANCIAS DE SANIDAD MILITAR

VISITADAS POR LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

A las visitas hechas por los Oficiales alumnos de segundo año de esta Escuela, bajo el mando y dirección del muy ilustrado Comandante de Estado Mayor y Profesor de la misma D. Pío Suárez Inclán, al Laboratorio Central de Medicamentos, Parque Sanitario é Instituto Anatómico-Patológico, de cuyos respectivos Establecimientos salieron complacidosísimos, pudiendo completar las enseñanzas dadas por el Sr. Suárez Inclán con este ligero examen de conjunto, siguió la hecha en la pasada semana á las Ambulancias de nuestro Cuerpo en período de organización en el cercano Real Sitio del Pardo.

Gran parte á caballo y algunos en carruaje se dirigieron al dicho pueblo en número de treinta y tantos, siendo recibidos á la entrada del cuartel por el primer Jefe de las Ambulancias D. Justo Martínez y Martínez, quien, seguido del personal de plana mayor á sus órdenes, compuesto del segundo Jefe de aquéllas D. Federico Urquidi, del Médico segundo D. Maximino Fernández, del Profesor segundo de Veterinaria militar y del Profesor tercero de

Equitación, afectos á dichas Ambulancias, hizo conocer con su acostumbrada amabilidad el brillante estado de la parte de tropas de Sanidad á su cargo.

Primeramente recorrieron las cuadras, donde pudieron ver la diferencia existente entre el ganado entregado primero para las Ambulancias, en su mayor parte viejo, no bien cuidado y casi de desecho, y el nuevamente adquirido, que, aun cuando en número reducido, reúne condiciones excelentes y fué elogiado por los Oficiales-alumnos procedentes de Cuerpos montados. En el patio central se hallaban después formados y dispuestos á maniobrar los grupos de las tres secciones de que consta la Ambulancia del primer Cuerpo de Ejército.

Como preliminar de la reseña de las maniobras hechas, diremos que, con arreglo á la organización dispuesta por la Real orden de 11 de Diciembre de 1893 (*Diario oficial* núm. 276), modificada en algunos detalles por necesidades observadas en la práctica, la Ambulancia consta de tres secciones, compuestas aproximadamente de iguales elementos (partiendo del hecho de que la organización establecida para el servicio interior é instrucción es la de contar con dos secciones montadas y una de á lomo), correspondiendo dos á las dos divisiones del Cuerpo de Ejército y dejando la tercera afecta al Cuartel general, pudiendo dividirse la sección en dos mitades iguales, para agregarlas á cada brigada si fuese preciso. Cada sección consta de un Oficial, dos sargentos, tres cabos, un trompeta, 12 conductores montados para carruajes, seis conductores á pie para el ganado de lomo, cuatro Jefes de carruaje, cuatro sirvientes de ídem, tres Jefes de carga y seis sirvientes de ídem. Esto respecto al personal; y en cuanto al ganado figuran en cada sección cinco caballos con 38 mulas. De material hay cuatro carruajes de evacuación con berlina, 30 camillas y tres pares de artolas en lo relativo á *transporte*, y del de *curación*: un botiquín de cirugía, un repuesto de ídem, cuatro bolsas de Ambulancia y dos ídem sanitarias de grupa.

No se han construído aún los carruajes de transportes de efectos, ó sean: cuatro, para llevar tiendas-hospitales y de alojamiento de tropa y Oficiales; cuatro, para repuestos, y otros cuatro, para trasladar camillas, sillas, etc., pues como no los hay en el Parque, es preciso construirlos con arreglo á las condiciones exigibles á

esos medios de transporte, así como á los furgones de cirugía y farmacia, que necesitan modificarse, no sólo en el sentido de que puedan contener mayor material sanitario que actualmente, sino para hacerlos más análogos al resto de los carros militares, tanto para ser conducidos por más de una mula, como para su mejor conducción por ciertos caminos de vueltas rápidas, etc.; lo que sólo se logra agregándoles un *avant-train* análogo al de los armones y piezas de artillería y al de los recientes carros de Administración militar (modelo del Oficial de este cuerpo Sr. Blesa y Larra). Un furgón así, con longitud suficiente para llevar camillas y otros efectos, así como el *avant-train* donde iría el material de cirugía, etc., tirado por cuatro mulas, llenaría su objeto y constituiría un excelente puesto de socorro completo y fácil de ser llevado donde más falta hiciese.

Resumiendo lo dicho, y sumando los elementos tan á la ligera apuntados, se ve que las Ambulancias del primer Cuerpo de Ejército reúnen: *Personal*: el Jefe y los cuatro Oficiales (Médicos primero y segundo, Profesor veterinario y de equitación) dichos, seis sargentos, 12 cabos, tres trompetas, ocho conductores de primera, 112 de segunda, un herrador y un forjador; *ganado*: dos caballos de Oficial, 12 ídem de tropa, 20 mulos para cargar á lomo, 96 mulas de tiro (faltando aún seis caballos de Oficial de la dotación reglamentaria, que se irán adquiriendo á medida que el fondo de remonta lo permita). *Material*: El de curación consta de 10 bolsas de Ambulancia, dos ídem sanitarias de grupa, tres botiquines de cirugía, uno ídem de farmacia y cuatro repuestos de cirugía; y el de transporte de heridos de 20 camillas de campaña (hay que tener en cuenta que su principal objeto es hoy el de la instrucción del recluta), ocho pares de artolas y 12 carruajes de evacuación con berlina (modelo español, dispuesto y dirigido por D. J. Martínez). Existen además otros tres carruajes (modelo llamado francés, también del Dr. Martínez), y el conocido vulgarmente por el de Viena, modelo Lohner, en ensayo actualmente. Sabido es que los de evacuación son demasiado pesados y difícilmente transportables por la mayoría de los caminos españoles, y aun muchos extranjeros, siendo más prácticos los ligeros, cómodos y que fácilmente puedan transitar por vías de comunicación menos anchas, acompañando á las divisiones y aun brigadas en las operaciones de gue-

rra, condiciones que reúne en principio el Lohner, cuya dureza de movimientos es, no obstante, bien notoria, falta de abrigo para el herido, etc., y otras que omitimos, pues estando en ensayo el carruaje, preciso es aguardar el informe de esos dignísimos Jefe y Oficiales del Cuerpo para saber su autorizada opinión sobre el mismo y las acertadas modificaciones que para su mejor reforma puedan proponer.

Expuesto sintéticamente cuanto constituye las Ambulancias, fácilmente se comprenderá que los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, que ignoraban (como desgraciadamente ocurre con muchos Oficiales del Ejército, y como es más triste aún, con muchísimos Generales y personalidades que dirigen en España el organismo militar) hasta que, primero por un ilustrado Profesor de la Escuela, en sus lecciones teóricas, y después prácticamente, por estas visitas supieron que el Cuerpo de Sanidad Militar español procura, dentro de los escasos elementos que el presupuesto y lo defectuoso de la organización le proporcionan, llevar á cabo su misión del modo más perfecto posible y en armonía con el progreso seguido en otros Ejércitos modernos, tuvieran una verdadera y satisfactoria sorpresa al ver el excelente estado de instrucción en que las Ambulancias maniobraron, demostrando que el soldado sanitario (y conste que se trataba de reclutas recién dados de alta y que aun no han trabajado fuera de El Pardo, donde ni siquiera tienen un buen campo de instrucción) posee aptitud, marcialidad é inteligencia suficiente para no desmerecer del soldado español en general, ni del que sirve en otros Cuerpos ó institutos armados.

Formaron, únicamente para presentar tipos de las diversas secciones, cuatro carruajes de evacuación con seis mulas cada uno, un carruaje Lohner con cuatro mulas con artolas y con botiquines, ó sea sección de carga, y otra de camilleros, carreteando aquélla y haciendo ejercicio de camillas ésta con gran precisión y rapidez. Pudo verse también la facilidad con que heridos simulados eran conducidos al carruaje Lohner, cuyas camillas son sólidas y al par ligeras, siendo, empero, el *desiderátum* en achaques de material sanitario la camilla única que permita utilizarse para los diversos objetos de transporte, á brazo ó en carruaje, del herido. Los alumnos encargados de la fotografía militar de la Escuela de Guerra sacaron varias pruebas del material, maniobras, etc.,

alguna de las cuales verán probablemente la luz en estas páginas.

Desde este cuartel se pasó al destinado á alojar la tropa, y sin que puedan atribuirse á elogio interesado, podremos decir que los locales donde duerme aquélla, por su limpieza, orden y excelente visualidad, pueden competir con lo observado en los mejores regimientos, cosa reconocida, no ya por los que hemos hecho muchos años vida de regimiento sólo en el concepto de Médicos, sino por ilustrados Oficiales de infantería, caballería, artillería é ingenieros que figuran entre los alumnos de la Escuela de Guerra. La cocina de hierro para la confección de los ranchos, nueva y perfectamente instalada, el cuarto de aseo, comedor, etc., hacen honor á la Jefatura de las Ambulancias que ha dirigido este nuevo organismo del Cuerpo, y al segundo Jefe y Oficiales que han secundado tan brillantemente aquella iniciativa. ¡Lástima que el local, viejo y destartelado, no se preste á más!

Terminada la visita, se pasó á uno de los comedores, donde se sirvió un espléndido *lunch*. Inició los brindis el ilustrado alumno, Capitán de Ingenieros, Sr. Andrade, dando gracias en nombre de sus compañeros y felicitando al Sr. Subinspector de primera personal, Médico mayor Jefe, por el brillante estado de las fuerzas bajo su mando, en lo que insistió con afectuosas é ingeniosas frases el Comandante de Estado Mayor Profesor, Sr. Suárez Inclán, contestándoles con un notable discurso de gracias el Senador é ilustre Jefe de las Ambulancias y del Cuerpo D. Justo Martínez. Siguiéron unas frases elocuentes y correctas del primer Teniente de caballería, alumno Sr. Figueras, donde hizo un cumplido y vehemente elogio del Cuerpo de Sanidad Militar, añadiendo que si la Escuela de Guerra representaba la unión de los Oficiales de los distintos Cuerpos del Ejército, en aquel momento había otra corriente de simpatía y compañerismo hacia los Médicos militares, que á todos acuden con afecto y solicitud en el duro momento de caer heridos. El primer Teniente de artillería, alumno, Sr. Nieves, recitó algunas composiciones suyas con inimitable gracejo, y después de algunas frases de persona que por justificado motivo no ha de nombrarse, se terminó un acto que dejó gratisimos recuerdos en cuantos le presenciamos, y que ha de ser muy halagüeño, sobre todo para el Jefe y personal de las Ambulancia, llamadas por su gran trabajo y esfuerzos á prestar un servicio al Cuerpo, que todos debemos

estimar en cuanto vale, trabajo ímprobo si se considera que en una fuerza de 143 hombres y más de 100 caballos y mulas *hay un solo subalterno*, cuando en cualquier Cuerpo montado lo menos corresponderían cinco ó seis á dicha fuerza. Indudablemente, en cuanto haya facilidades para ello, se aumentará en lo imprescindible el número de Médicos segundos de la Ambulancia.

Seguramente, la visita reseñada hubiera proporcionado también un motivo de singular satisfacción á cuantos compañeros hubiesen podido asistir á ella.

ANGEL DE LARRA.

LAS REFORMAS DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR

CONTENIDAS EN EL PRESUPUESTO DE 1895-96

Grande es la satisfacción que nos embarga al poder comunicar á nuestros compañeros las mejoras y ventajas para el Cuerpo consignadas en los presupuestos generales del Estado aprobados definitivamente por el Congreso y por el Senado.

En primer lugar, el aumento de plantilla no deja de ser importante, y aun cuando no moviliza la escala de primeros todo lo debido, supone un adelanto y compensa la injusticia cometida por la ley llamada vulgarmente del *salto del tapón*, permitiendo asciendan todos los primeros que aun quedaban con la antigüedad de 1875, el único del 76, y los dos del 77; la mayor parte de los del 78 figurarán también en la propuesta para mayores que ha de hacerse con este motivo, y quizás dentro del corriente año se llegará á los que ascendieron á Médicos primeros durante el año 1880.

Dichas modificaciones de plantilla permiten que dos Subinspectores de primera pasen del cuadro eventual al fijo, aumenta cuatro Subinspectores de segunda (dos de los cuales cambiarán de puesto) y once Médicos mayores para algunas Academias, asistencia de Generales de cuartel, etc., sin que puedan fijarse todos los destinos que á ellos correspondan mientras que disposiciones concretas no lo expresen.

Las principales modificaciones de organización afectan á las tropas de Sanidad Militar, que serán mandadas en adelante por un Subinspector Médico de primera, teniendo á sus órdenes dos Subinspectores de segunda, encargado uno del mando de las tropas correspondientes al tercer escalón sanitario y el otro de las formadas por los dos primeros escalones. De ese modo, la llamada hasta

aquí Brigada sanitaria renueva en principio las condiciones que su organización y servicios militares exigen. Esperamos también que tendrá los Oficiales técnicos necesarios y debidos, pasando probablemente los actuales Ayudantes á ser Practicantes mayores de los hospitales y dando á los Sargentos las ventajas y consideraciones que el resto de los del Ejército disfrutaban, pues no han de nutrirse esas tropas para su mando de elementos distintos á los de los demás Cuerpos é Institutos. No sabemos si este será el pensamiento de los dignos Jefes llamados á resolver tan importante problema; mas esperamos, dados sus conocimientos en la materia, que comprenderán mucho mejor que nosotros es este el medio de procurar poner á nuestro Cuerpo de modo análogo á los demás.

Otra reforma importante se observa en el presupuesto: la consignación modestísima, pero consignación al fin, para la creación de la Academia especial del Cuerpo. Es un primer paso, una primera piedra no más de ese futuro Centro; mas sin ese ligero impulso ni el infante andaría más tarde, adquiriendo con el tiempo las condiciones de desarrollo y robustez precisas, ni los edificios pasarían desde la mente del Arquitecto á su realización útil y práctica para el hombre.

La concesión del pase á la sección de reserva del Estado mayor general, en vez de á situación de retirado, á los Inspectores, quizás más beneficiosa á los de primera clase que á los de segunda, es otra de las modificaciones aceptadas, faltando tan sólo la aprobación definitiva del artículo adicional concediendo el abono de los años de carrera para el retiro, aprobación probable desde el momento en que la Comisión de presupuestos le hizo suyo (1), para que podamos decir que el año 1895 ha sido de los más favorables al Cuerpo de Sanidad Militar en los últimos nueve ó diez años. La guerra de Cuba trae trastornos indudables para muchos de los que le formamos; pero se trata de una desgracia nacional que á gran número perjudica, y quizás á nuestro Cuerpo más que á ningún otro, pues las condiciones del clima y género de lucha en aquella Antilla hacen necesario mucho personal en la misma.

La premura del tiempo nos impide entrar en más detalles, dejándolo para el próximo número; pero hemos querido adelantarnos tan gratas noticias á nuestros compañeros, esperando que la reconocida ilustración del actual Ministro de la Guerra y el interés y afecto demostrado á nuestra institución en su anterior paso por el Ministerio, ha de procurar hacer gradualmente en beneficio de ésta lo mucho que todavía queda pendiente.

(1) El Congreso le ha aprobado ya, y sólo queda la aceptación por el Senado, que puede considerarse más fácil aún que la otorgada por aquél.



DON EVEHERARDO RUIZ Y MARTÍ

Muerto gloriosamente en la acción de Jobito
y ascendido á Médico mayor por su abnegación y bizarría
en dicho hecho de armas.

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA reitera sus sentimientos de admiración y afecto á tan bravo y desgraciadísimo compañero, expresados en el número anterior, y rinde este nuevo tributo á su heroico sacrificio.

LA CRUZ DE SAN HERMENEGILDO

PARA EL CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Como ya en el precedente número nos ocupamos de este asunto, que figura entre otras justísimas aspiraciones de nuestra Corporación, sólo añadiremos hoy lo expresado por los Sres. Martínez Pacheco y Ministro de la Guerra en el Senado acerca del particular, creyendo un deber el expresar la gratitud que merecen, tanto nuestro antiguo amigo el Inspector retirado D. Modesto Martínez Pacheco, quien no perdona medio de mostrar su cariño al Cuerpo en que tantos años vivió, como cuantos procuren porque los Poderes legislativos y ministeriales nos hagan la debida justicia en cuanto fundada y razonadamente pretendemos.

Decía el Senador por Santander que, si las demás cruces pensionadas, y las militares en general, se conceden á los Cuerpos auxiliares, antiguamente llamados politico-militares, «se comete una grandísima injusticia, y se está faltando á la ley de 20 de Marzo de 1860», al negarles la cruz de San Hermenegildo, que se otorga hasta á *los carpinteros de la Armada* que tengan asimilaciones á Oficiales. Como que su único objeto es premiar la constancia en el servicio con buena conducta y no otro.

Más adelante añadió: «De manera que la cruz del valor (refiriéndose á la de San Fernando), que se concede por una distinción ó hecho heroico realizado en los campos de batalla, se aplica á los Médicos militares, á los individuos del Cuerpo jurídico-militar y Cuerpo administrativo.....», ¡y en cambio no se les aplica la de San Hermenegildo! Para probar que se falta á la ley de 20 de Marzo de 1860, leyó su artículo 1.º, en el que se dispone que los individuos del Cuerpo de Sanidad Militar tendrán derecho á las mismas consideraciones y ventajas que á los Jefes ú Oficiales del Ejército están declaradas ó en adelante se declaren, en las situaciones de actividad y retiro, preguntando el orador á continuación: ¿Por qué no se cumple esta ley? ¿Hay algo que la haya derogado ni directa ni indirectamente?

Su párrafo final fué éste: «No quiero extenderme en ciertas consideraciones respecto de los móviles que ha habido para que no se haya aplicado esta ley á los Jefes y Oficiales de Sanidad Militar, Cuerpo Jurídico y de Administración militar, porque son consideraciones pobres y mezquinas que desde luego las rechazo y protesto contra ellas; pero sí debo decir que existe en el Ejército una protesta viva entre casi todos los Generales, Jefes y Oficiales porque no se cumple esta ley y porque no se concede la cruz de San Hermenegildo á los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar.»

El Sr. Ministro de la Guerra se limitó á decir que no daba su opinión sobre el asunto por no creer oportuno el momento para hacerlo; que eran muy justificadas las consideraciones sobre las demás cruces, probándolo el hecho de ostentar la de San Fernando dignísimos individuos de los Cuerpos auxiliares, pero que respecto á la cruz de San Hermenegildo, á pesar de haber pasado por el poder toda clase de Ministros, todos los Gobiernos han entendido del mismo modo el reglamento de la cruz. Respecto á opiniones particulares citadas por el Sr. Martínez Pacheco, presentó otras de Corporaciones, y añadió que el nuevo reglamento de la cruz de San Hermenegildo no incluye tampoco á los Cuerpos auxiliares.

El Sr. Martínez Pacheco se limitó á dar las gracias al señor Ministro por haber tenido la bondad de contestarle, sintiendo mucho no haber oído la ilustrada opinión de éste sobre la materia.

Esta circunstancia nos evita hacer consideración alguna, pues entendemos que el dignísimo General que ocupa el primer cargo del Ejército se hallará poseído de que sólo una firmísima creencia del derecho del Cuerpo de Sanidad á esta cruz le obliga á desearla, habiendo sido intérprete fidelísimo de su pensamiento el Doctor Martínez Pacheco (1).

TRANSPORTE DE HERIDOS

CARRUAJES

Para dar una idea de los deseos del Médico mayor D. Jerónimo Pérez Ortiz al publicar su notable *Cirugía de urgencia*, que examinaremos bibliográficamente en el número próximo, dándola carácter especial y técnico dentro de la misión encomendada á nuestro Cuerpo, vamos á transcribir algunos de los párrafos del libro, sobre el tema que sirve de cabeza á estas líneas, presentando una muestra al par de los útiles grabados que el libro contiene:

«Los coches suelen destinarse á los heridos leves y para llevar varios á la vez. Debe haber por cada división dos de dos ruedas y dos de cuatro.

«La introducción y transporte en los coches no exige tantos cuidados si se trata de enfermos leves.

«Si han de servir para conducción de enfermos graves á largas distancias, ya deben reunir condiciones especiales.

(1) En prensa estas líneas, leemos en *El Siglo Médico* un bien escrito y apasionado artículo sobre este asunto, escrito por D. José Segarra, Médico primero que fué del Cuerpo de Sanidad Militar y hermano de otro desgraciado compañero muerto gloriosamente en la campaña anterior.

»No deberán usarse en terreno accidentado por las sacudidas que producen; en todo caso, sobre todo los de dos ruedas, y mejor los coches-camillas, deben tener cubierta la circunferencia de la rueda con un tubo de goma gruesa que se pone tenso mediante la insuflación de aire ó de agua; esto atenúa mucho las sacudidas y hace más dulce el transporte (1).

»Del mismo modo y con igual objeto el eje ó ejes de las ruedas deben sostener el coche por medio del mecanismo moderno de muelles.

»Las condiciones interiores deben responder á poder obtener abrigo, ventilación y comodidad.

»Si es coche-camilla que sirve sólo para un herido, puede ser trasladado por un hombre; si sirve para varios, interiormente tendrá camillas que puedan extenderse á voluntad y estar formados por rectángulos de lona que se colocan horizontalmente y se sostienen por fijadores como las anaquelerías de las tiendas. Serán conducidos por caballerías, pero llevándolas á paso lento y buscando los caminos naturales.

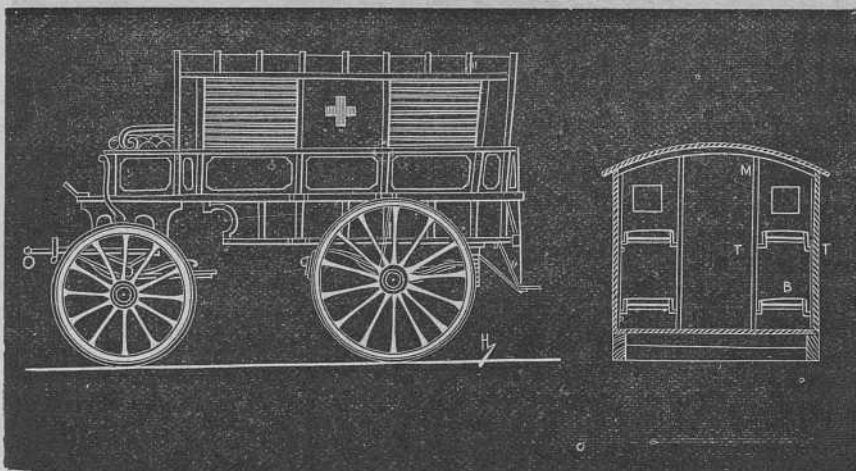


Figura 1.—Coche de ambulancia para transporte de heridos.

.....
.....
»En las grandes batallas, si la línea férrea está próxima, deberán existir trenes ambulancias (fig. 2) en los que fuera un coche con el personal y material necesarios para atender á las eventualida-

(1) En la misma forma que las bicicletas llamadas neumáticas.

des del viaje; coches especiales para enfermos, con muelles dulces, pocas sacudidas, abrigo conveniente y fáciles medios de comuni-

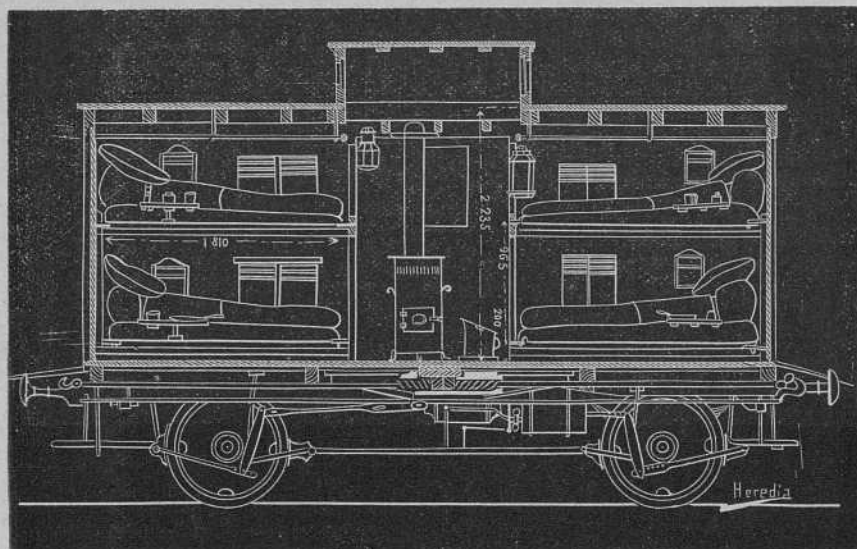


Figura 2.—Vagón-hospital en un tren de ambulancias.

cación con el interior. Mientras éstos no existan, debe permitirse el traslado de heridos en coches-salones, coches-camas, y en último caso, tener camillas de ruedas elásticas ó de asiento elástico con que suavizar y aminorar las molestias del transporte.”



EL CUERPO DE SANIDAD MILITAR

EN LA CAMPAÑA DE MINDANAO

No ignorábamos que nuestros queridos compañeros del Archipiélago filipino habían de llevar el cumplimiento de su deber hasta el mayor extremo, dejando el nombre del Cuerpo á la altura acostumbrada. Pero, á pesar de este íntimo convencimiento, nos ha enorgullecido la mención que de aquéllos hace el ilustre General Don Ramón Blanco, General en Jefe del Ejército de operaciones, en su parte oficial del reñido combate de Marahuit, y nos apresuramos á transcribirla, tanto por nuestra satisfacción como por la que han de sentir al leerla nuestros compañeros. Dice así:

«Debo también citar por su decisión, celo por el servi-

cio é inteligencia, á todos los Oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que han asistido á estos combates, entre los que se han distinguido muy especialmente el Jefe de Sanidad Militar, Subinspector de segunda graduado, Médico mayor personal, primero efectivo D. José María Panzano, y los Médicos primeros D. Esteban Gutiérrez y D. José Mora, que se multiplicaron para prestar á los heridos los auxilios de la ciencia, con riesgo inminente de sus personas.»

Nuestra entusiasta enhorabuena á tan distinguidos compañeros, á quienes, como á cuantos combaten en Oceanía y América contra los enemigos de la patria y contra el letal clima cálido, reiteramos el saludo de afecto y adhesión que les enviamos en nuestro primer número.

ÚLTIMAS PUBLICACIONES Y LIBROS RECIBIDOS EN ESTA REDACCIÓN

CIRUGÍA DE URGENCIA, por el Dr. D. Jerónimo Pérez Ortiz, Médico mayor. Madrid, imprenta de la *Revista de Legislación*, 1895.

En las 400 páginas de que consta ha sintetizado, no sólo lo relativo á lo que se debe hacer delante de una afección traumática en el momento de ser producida, sino también las indicaciones que reclaman muchos procesos morbosos de índole no traumática, y que necesitan, como aquéllos, un socorro inmediato, señalando los procedimientos quirúrgicos y las curas más sencillas de ejecutar, con el fin de que el Cirujano, que tiene que socorrer á un herido ó á un enfermo, no encuentre dificultad ninguna en intervenir, desde la reducción de una simple fractura, hasta la práctica de las grandes operaciones.

La obra se divide en tres partes: la primera se ocupa de la terapéutica de los traumatismos en general; la segunda de los traumatismos especiales de las regiones, y la tercera organización de las Ambulancias de socorro, civiles y militares, parte judicial y operaciones de pequeña Cirugía.

Forma un elegante tomo, esmeradamente impreso, con 100 grabados en madera y dos planchas en negro. Su precio: 5 pesetas en Madrid y 6 en provincias, franco de porte. De venta en las principales librerías, y directamente en casa del autor, calle de Atocha, núm. 4 cuadruplicado, segundo, Madrid.

Es tal la abundancia de original, que nos vemos obligados á retirar á última hora la bibliografía que teníamos escrita, y que

aparecerá en el número próximo; los lectores verán en otro lugar los párrafos que del libro tenemos el gusto de copiar, considerándole como de inestimable valer para el Médico militar.



HECHOS DIVERSOS

Dispuesto por Real orden, que publicamos en la sección oficial, la adquisición de material sanitario en sustitución del remitido á Cuba, creemos sería conveniente, ya que se ha de proceder en breve plazo á su renovación en vista de lo dictaminado por la Comisión nombrada á efecto, aguardar para aquéllo á una resolución definitiva, pues sería sensible, bien hacer un gasto inútil si se ha de retirar el material recién adquirido, cosa perjudicial para los intereses del Estado, ó bien estar condenados por muchos años á tener material de modelo viejo y poco útil, dados los progresos modernos en estas cuestiones, cosa más perjudicial aún para las conveniencias técnicas del Cuerpo, y sobre todo para la mejor asistencia del combatiente herido ó enfermo.

Como no ha aparecido aún en el *Diario oficial*, no la publicamos íntegra; pero participamos á nuestros lectores está firmada la propuesta de ascensos de este mes, destinada á cubrir principalmente las vacantes ocurridas con motivo de los pases á Cuba en el mes anterior, alcanzando hasta D. Federico Martínez y Soto inclusive entre los Médicos primeros y hasta D. Celestino Alemany y Aznares entre los segundos.

SECCIÓN OFICIAL⁽¹⁾

Movimiento del personal.—*Ascensos.*—A Farmacéutico mayor, Don Adrián López Bruguera, y á Farmacéutico primero, D. Joaquín Esguerra.

Ingreso en el servicio activo.—Se ha concedido al Farmacéutico primero D. Andrés Carpi Torres.

Ingreso en el Cuerpo.—Se ha concedido á D. Ciro Benito del Caño como Farmacéutico segundo. Se ha negado dicho ingreso, por ser reglamentaria la oposición para obtenerle, al Médico civil D. Vicente Espinal, que la solicitaba con destino á uno de los batallones expedicionarios á Cuba.

Sorteos para Cuba.—En el verificado el día 18 en el Ministerio á la una de la tarde, fueron sorteados tres Médicos primeros en vez de los dos fijados en el correspondiente aviso, correspondiendo á los Sres. D. Enrique Otero Sendin, D. Tomás Troitino Villalba y D. José Gamero Gómez; y siete segundos, designando la suerte á D. Ramón Olleta Jiménez, Don Juan del Río Balaguer, D. Pio Brezosa Tablares, D. Julio Martín Fernández, D. Cándido Sánchez Ruiz, D. Ignacio Gato y D. Prudencio Solís.

(1) Recordamos á nuestros lectores que, como en los números de la *Revista de clínica* va también el movimiento del personal del Cuerpo, á fin de que nuestros compañeros tengan noticias del mismo cada diez días aproximadamente, sólo se refiere lo que va á continuación á lo dispuesto desde el 14 de Junio al 24. Como se verá, cuidamos minuciosamente de que la sección esté completa en cuanto se relacione con las disposiciones oficiales relacionadas con el Cuerpo.—*La R.*

Destinos á Cuba.—Han sido nombrados para los batallones expedicionarios, como pertenecientes á las plantillas actuales de los respectivos regimientos, los Médicos primeros: D. José López Castro, de Zamora; Don José de la Peña Buelta, de San Fernando; D. Enrique Alonso Aréchaga, de América; D. José Alfarache López, de Borbón; D. Diego Fernández Rubias, de Guadalajara; D. Juan Fernández Huici, de Aragón; D. Miguel Fuentes Mallafré, de Gerona; D. Teófilo Gómez Jalón, de Andalucía; y los Médicos segundos D. Francisco Badá Mediavilla, de Extremadura, y Don Arsenio García Mallavia, de Baleares.

Como designados por el Ministerio, en virtud de sorteo verificado, se han destinado á dichos batallones expedicionarios: Médicos primeros, D. Enrique Otero Sendín, al batallón de Baleares, núm. 41, y D. Tomás Troitiño, al de Extremadura, núm. 15. Médicos segundos: D. Ramón Olleta Jiménez, al de América; D. Antonio Salduga Pont, al de Aragón; Don Julio Martín Fernández, al de Gerona; D. Ignacio Gato Monedero, al de San Fernando; D. Cándido Sánchez Ruiz, al de Borbón; D. Juan del Río Balaguer, al de Zamora; D. Telesforo Gutiérrez Barrios, al de Guadalajara, y D. Pío Brezosa Tablares, al de Andalucía.

A los terceros batallones de los regimientos de Infantería de Alfonso XIII y María Cristina, de nueva creación, en la isla de Cuba, han sido destinados los Médicos segundos D. Emilio Quintana Barragán y D. Enrique Redo Vignan.

Filipinas.—Han sido destinados á este distrito, con el empleo de primeros, los Médicos segundos D. Santiago Pérez Sáiz y D. Juan García Fernández, no pudiendo ser puesto el primero en posesión de aquel empleo hasta cumplir dos años de efectividad.

Prórrogas de embarco.—Se ha aprobado el mes de prórroga concedido, con goce de medio sueldo, por el Capitán general de la isla de Cuba, al Médico primero, ya regresado á la Península, D. Félix Estrada Catoyra; y se ha concedido un mes de prórroga por hallarse enfermo al Médico segundo destinado como primero á Puerto Rico, D. Ignacio Blanes.

Supernumerarios.—Se ha negado el pase á dicha situación á D. Aquilino Frauca é Ibarra, Médico primero, en atención á las necesidades de personal con motivo de las actuales circunstancias.

Indemnizaciones.—Se han concedido por las comisiones desempeñadas á los Médicos primeros D. José Bellver y Mateo, D. José Cortina y López, D. José Fernández Baquero, D. Francisco Freile Pérez; y á los Médicos segundos D. José Agustín, D. Víctor García Iparraguirre y Don Fernando Pérez de la Cruz.

Regreso á la Península.—Se ha concedido, por haber cumplido el tiempo reglamentario de permanencia en Ultramar, al Farmacéutico primero D. José Delgado Carabot, que servía en Cuba.

Escala de aspirantes á ocupar destinos en Ultramar.—Las variaciones ocupadas en el mes de Mayo han sido estas: entre los que aspiraban á ir en su propio empleo, ha sido BAJA el Farmacéutico mayor D. Rogelio Moyano Aguilar, por haber sido destinado al distrito de Cuba; y entre los que desean pasar con el empleo inmediato, han sido ALTAS los Médicos primeros D. Leoncio Rodríguez Córdoba y D. Salvador Sánchez é Iznardo, para Cuba, y los Médicos segundos D. Juan García Fernández y D. Santiago Pérez Sáiz, para Filipinas; y BAJA de Médicos primeros D. Lorenzo Aycart y D. Indalecio Garrido González, por haber sido destinados á Filipinas como Médicos mayores.

Recompensas.—Se ha concedido la Cruz roja del Mérito Militar de segunda clase, pensionada, con motivo de la acción de Moscones (Cuba), al Médico mayor personal primero efectivo D. Antonio de la Cruz Rubio.

Concursos.—Se ha convocado uno, sin marcar plazo de admisión de solicitudes, para cubrir las plazas de Médicos provisionales del Cuerpo que se necesiten en la Península, con motivo de las actuales circunstancias, que exigen un aumento transitorio del personal facultativo de aquel. Dichas plazas estarán dotadas con el haber anual de 2.000 pesetas, pudiendo aspirar á ellas los Licenciados ó Doctores en Medicina y Cirugía que pertenezcan al Ejército en cualquier situación en que se hallen, ya sirviendo en Cuerpos activos, con licencia ilimitada, en las reservas ó en clase de reclutas disponibles. Las instancias se dirigirán por los Jefes de los Cuerpos respectivos, y con su informe, al General Jefe de la Sección 4.^a del Ministerio, acompañadas de la filiación, copia legalizada del título y de cualquier otro documento que justifique los méritos, que así como la antigüedad en la profesión se tendrán en cuenta para el nombramiento. Disfrutarán las ventajas que señala el Reglamento de reserva facultativo de Sanidad Militar (R. O. de 14 de Marzo de 1879), y podrán optar á la Cruz de 1.^o clase del Mérito Militar á los dos años de servicios como Médicos provisionales, y á figurar cuando cesen como tales en la reserva gratuita del Cuerpo, con el empleo de Médicos segundos, siempre que para lo uno y lo otro hayan merecido de sus Jefes buena concepción.

Otras disposiciones oficiales.—Se ha autorizado por ley de 19 de Junio al Ministerio de la Guerra para permutar el edificio destinado actualmente á Hospital Militar, sito en la calle de Tallers, de Barcelona, por otro nuevo que se edifique, conforme á los adelantos modernos, en las afueras de dicha población, y con arreglo á los planos hechos por dicho departamento.

—Por Real decreto de 19 de Junio se ha autorizado el Parque de Sanidad Militar para que adquiera por gestión directa, y sin las formalidades de subasta, el material sanitario indispensable en sustitución del remesado á la isla de Cuba, con cargo al crédito extraordinario.

AL LECTOR

1.^o Los grandes asuntos de actualidad, vital en ciertos detalles para el Cuerpo de Sanidad Militar, esperados impacientemente por nuestros compañeros, hacen que retiremos la mayor parte del original compuesto para que llegue la noticia de aquéllos con la mayor rapidez.

2.^o El éxito obtenido por LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA, muy superior á cuanto podíamos imaginar, ha motivado el que estén para agotarse los números 1.^o y 2.^o

Aun cuando estamos dispuestos á reimprimirlos si fuese necesario, antes de hacerlo rogamos á aquellos que no deseen la suscripción, y los recibieron como muestra de la publicación y de nuestros propósitos, nos los devuelvan á la mayor brevedad.